GACETA DEL GOBIERNO

ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXXVII A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 600

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 20 de abril de 2009
No. 70

SUMARIO:

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO

ACUERDO DEL PLENO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO, POR EL QUE SE DETERMINA LA ADSCRIPCION DEL LICENCIADO J. RENE TOMAS PEREZ AVILA, MAGISTRADO SUPERNUMERARIO ADSCRITO A LA CUARTA Y SEXTA SALAS REGIONALES, PARA SUPLIR AL LICENCIADO MARCO ANTONIO NAVA Y NAVAS, MAGISTRADO DE LA PRIMERA SECCION DE LA SALA SUPERIOR CON SEDE EN EL MUNICIPIO DE TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MEXICO POR SU AUSENCIA DEFINITIVA.

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

INFORME DE LA APLICACION DE LOS RECURSOS Y EVOLUCION DE LOS PROGRAMAS SOCIALES PARA EL MES DE MARZO DE 2009.

"2009. AÑO DE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON, SIERVO DE LA NACION"

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS: 87 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 41 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 206, 208, 217, 218 FRACCIONES III Y IV, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; 8 Y 22 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PROPIO TRIBUNAL, EL PLENO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN FECHA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE, TIENE A BIEN EMITIR EL ACUERDO, POR EL QUE SE DETERMINA LA ADSCRIPCIÓN DEL LICENCIADO J. RENÉ TOMÁS PÉREZ ÁVILA, MAGISTRADO SUPERNUMERARIO ADSCRITO A LA CUARTA Y SEXTA SALAS REGIONALES, PARA SUPLIR AL LICENCIADO MARCO ANTONIO NAVA Y NAVAS, MAGISTRADO DE LA PRIMERA SECCIÓN DE LA SALA SUPERIOR CON SEDE EN EL MUNICIPIO DE TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO POR SU AUSENCIA DEFINITIVA.

CONSIDERANDO

I.- Que el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, tiene por objeto dirimir las controversias de carácter administrativo y fiscal que se susciten entre la administración pública del Estado, municipios y organismos auxiliares con funciones de autoridad y los particulares.

II.- Que la Diputación Permanente de la "LIV" Legislatura del Estado de México, mediante decreto número 124, de fecha 20 de diciembre de 2002, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el día mismo día de la fecha, aprobó entre otros, el nombramiento suscrito por el Gobernador del Estado de México, por el que se designa al licenciado en derecho Marco Antonio Nava y Navas, como Magistrado Numerario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, por el término de diez años.

III.- Que el Pleno de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, en su sesión ordinaria número 01, celebrada en la ciudad de Toluca de Lerdo, México, el día seis del mes de enero del año dos mil tres,

con fundamento en los artículos 206 y 218 fracción IV del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, tuvo a bien adscribir al licenciado en derecho Marco Antonio Nava y Navas, como Magistrado de la Primera Sección de la Sala Superior, con sede en el municipio de Toluca de Lerdo, Estado de México.

IV.- Que la "LV" Legislatura del Estado de México, mediante decreto número 171, de fecha 7 de octubre de 2005, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el día 7 de octubre de 2005, aprobó entre otros, el nombramiento suscrito por el Gobernador del Estado de México, por el que se designa al licenciado en derecho J. René Tomás Pérez Ávila, como magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, por un periodo de diez años.

V.- Que el Pleno de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, en su sesión ordinaria número 03, celebrada en la Ciudad de Toluca de Lerdo, México, el día treinta y uno del mes de marzo del año dos mil ocho, con fundamento en los artículos 206 y 218 fracción IV del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, tuvo a bien adscribir al licenciado en derecho J. René Tomás Pérez Ávila, como Magistrado de la Magistratura Supernumeraria adscrita a la Cuarta y Sexta Salas Regionales, con sede en los municipios de Ecatepec de Morelos y Atizapán de Zaragoza, Estado de México respectivamente.

VI.- Que con fecha quince de abril del presente año, licenciado en derecho Marco Antonio Nava y Navas, presentó su renuncia como Magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México.

VII.- Que en términos del artículo 218 fracciones III y IV del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, corresponde al Pleno de la Sala Superior, del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, dictar las medidas necesarias para el despacho pronto y expedito de los asuntos de la competencia del Tribunal; así como fijar y cambiar de adscripción a los Magistrados del Tribunal.

Por lo que en mérito de lo expuesto y fundado, el Pleno de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, ha tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO DEL PLENO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINA LA ADSCRIPCIÓN DEL LICENCIADO J. RENÉ TOMÁS PÉREZ ÁVILA, MAGISTRADO SUPERNUMERARIO ADSCRITO A LA CUARTA Y SEXTA SALAS REGIONALES, PARA SUPLIR AL LICENCIADO MARCO ANTONIO NAVA Y NAVAS, MAGISTRADO DE LA PRIMERA SECCIÓN DE LA SALA SUPERIOR CON SEDE EN EL MUNICIPIO DE TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO POR SU AUSENCIA DEFINITIVA.

PRIMERO.- Con fundamento en el artículo 218 fracciones III y IV del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, se designa de manera provisional al licenciado en derecho J. René Tomás Pérez Ávila, Magistrado Supernumerario adscrito a la Cuarta y Sexta Salas Regionales, para que supla al licenciado en derecho Marco Antonio Nava y Navas, Magistrado de la Primera Sección de la Sala Superior, por su ausencia definitiva, sin perjuicio de la atención y desahogo de los asuntos de su actual adscripción, en tanto el Ejecutivo del Estado suscribe el nombramiento respectivo.

SEGUNDO.- Para el desempeño de sus atribuciones el Magistrado contará con el personal jurídico y administrativo asignado a la magistratura que suple en la Primera Sección de la Sala Superior.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado, ordenándose además su publicación en el Órgano de Difusión Interno del propio Tribunal y en los estrados de las Secciones de la Sala Superior, Salas Regionales y Magistraturas Supernumerarias.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente acuerdo a las Secciones de la Sala Superior, Salas Regionales, Magistraturas Supernumerarias y Unidades Administrativas del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, para los efectos legales procedentes.

Dado en el Salón de Plenos de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, Toluca de Lerdo, México, a los veinte días del mes de abril del año dos mil nueve.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

MGDO. LIC. ARMANDO GARDUÑO PÉREZ
(RUBRICA)

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO DE LA SALA SUPERIOR

LIC. MIGUEL ÁNGEL VÁZQUEZ DEL POZO
(RUBRICA)

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Compromiso
Gobierno que cumple

INFORME DE LA APLICACION DE LOS RECURSOS Y EVOLUCION DE LOS PROGRAMAS SOCIALES PARA EL MES DE MARZO DE 2009

En cumplimiento a lo establecido en el párrafo cuarto del artículo 5° Transitorio del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2009, que señala que para efectos de seguimiento, transparencia y combate a la corrupción, el Titular del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, a más tardar el día 20 del mes siguiente a la conclusión del anterior, deberá rendir un informe mensual pormenorizado de la aplicación de los recursos y de cada uno de estos programas. A continuación se presenta el correspondiente al mes de marzo de 2009 en los siguientes términos:

NP	PROGRAMA	REGLAS DE OPERACION	PRESUPUESTO EJERCIDO ENE-MAR	AVANCE FISICO
1.	Programa Compromiso Seguridad Alimentaria	Publicadas el 20/01/2009 en la Gaceta del Gobierno	-	• El 19 de marzo de 2009 se asignaron y autorizaron los recursos del programa. • Ya fue validado el Expediente Técnico por la Secretaría de Finanzas. • Se está a la espera de la liberación de recursos por parte de Tesorería.
2.	Programa Mujeres Trabajadoras Comprometidas	Publicadas el 20/01/2009 en la Gaceta del Gobierno	-	• El 19 de marzo de 2009 se asignaron y autorizaron los recursos del programa. • Ya fue validado el Expediente Técnico por la Secretaría de Finanzas. • El 26 de marzo se liberaron $8,137,527.00. Se está a la espera de la liberación del resto de los recursos por parte de Tesorería.
3.	Programa Compromiso con el Futuro / Apoyo a Mujeres	Publicadas el 20/01/2009 en la Gaceta del Gobierno	-	• El 19 de marzo de 2009 se asignaron y autorizaron los recursos del programa. • Ya fue validado el Expediente Técnico por la Secretaría de Finanzas. • Se está a la espera de la liberación de recursos por parte de Tesorería.

NP	PROGRAMA	REGLAS DE OPERACION	PRESUPUESTO EJERCIDO ENE-MAR	AVANCE FISICO
4.	Programa Pensión Alimenticia para Adultos Mayores	Publicadas el 20/01/2009 en la Gaceta del Gobierno	-	• El 19 de marzo de 2009 se asignaron y autorizaron los recursos del programa. • Ya fue validado el Expediente Técnico por la Secretaria de Finanzas. • Se está a la espera de la liberación de recursos por parte de Tesorería. • Con recursos comprometidos del ejercicio 2009, al 31 de marzo se han entregado 349,604 paquetes nutricionales a los 150,912 beneficiarios.
5.	Programa Apadrina a un Niño Indígena	Publicadas el 20/01/2009 en la Gaceta del Gobierno	-	• El 19 de marzo de 2009 se asignaron y autorizaron los recursos del programa. • Ya fue validado el Expediente Técnico por la Secretaría de Finanzas. • Se está a la espera de la liberación de recursos por parte de Tesorería.
6.	Programa Pensión Alimenticia para Adultos Mayores de 60 a 69 años	Publicadas el 20/01/2009 en la Gaceta del Gobierno	-	• El 19 de marzo de 2009 se asignaron y autorizaron los recursos del programa. • Ya fue validado el Expediente Técnico por la Secretaría de Finanzas. • Se está a la espera de la liberación de recursos por parte de Tesorería. • Con recursos comprometidos del 2009, al 31 de marzo se han entregado 120,270 paquetes nutricionales a los 70,000 beneficiarios.
7.	Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas	Reglas de Operación Federales	-	• El 19 de marzo de 2009 se asignaron y autorizaron los recursos del programa. • Ya fue validado el Expediente Técnico por la Secretaría de Finanzas. • Se está a la espera de la liberación de recursos por parte de Tesorería.
8.	Programas del Ramo 20	Reglas de Operación Federales	-	• El 19 de marzo de 2009 se asignaron y autorizaron los recursos para los programas de Empleo Temporal, Opciones Productivas y 3x1 para Migrantes, ZAP (antes Microrregiones), Coinversión Social, Hábitat y Rescate de Espacios Públicos. • Ya fue validado el Expediente Técnico por la Secretaría de Finanzas. • Se está a la espera de la liberación de recursos por parte de Tesorería. • Se esté en proceso de firma de los convenios correspondientes con la Federación.
			$0.00	

A T E N T A M E N T E

MTRO. EFRÉN ROJAS DÁVILA

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA

(RUBRICA).